

AJDIP/006-2022

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
01-2022	12-01-2022	ORPC	DE INMEDIATO

Considerando

1-Que mediante oficio INCOPESCA-DOPA-RCCO-002-2022, el señor Martín Méndez Hernández, encargado de la Oficina Subregional de Playas del Coco del INCOPESCA, remite para conocimiento de la Junta Directiva, solicitud presentada mediante oficio CPGTE-04718-2021, por la Cámara Nacional de Pescadores Armadores y Actividades Afines de Guanacaste y su representando Isaías García Romano, propietario de la embarcación JENNIFER I, matrícula GPC 0612, con licencia de pesca comercial mediana escala, la cual se encuentra en condición inactiva según acuerdo de Junta Directiva AJDIP/216-2020 y solicitan se conceda un año mas de inactividad por problemas de financiamiento para reparaciones de la embarcación.

2-Que una vez analizada dicha solicitud, así como los insumos aportados, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Dar por recibido el oficio INCOPESCA-DOPA-RCCO-002-2022, remitido por el señor Martín Méndez Hernández, encargado de la Oficina Subregional de Playas del Coco del INCOPESCA.

2- Autorizar la solicitud de inactividad por año a la embarcación JENNIFER I, matrícula GPC-0612, propietario Isaías Romano García.

3-Comunicar al señor Martín Méndez Hernández, Encargado de la Oficina Subregional Playas del Coco del INCOPESCA, para que se proceda conforme a lo indicado.

4-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.

Secretaria de Junta Directiva.

INCOPESCA.